



TUCOCHESINCARNET.COM

Comercial de Vehículos Unimotor, S.L.
Zona Comercial de Bergazos, N. 525, PK. 293
36519 Lalín (Pontevedra)
TLF 986-783779 / 986-784563
FAX 986-784326
www.tucochesincarnet.com
e-mail: info@tucochesincarnet.com
C.I.F.: B-36.300.184

Bases legales de la promoción #tucochesincarnet

1.- Compañía organizadora: tucochesincarnet.com perteneciente a Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. con CIF B36300184 organiza el concurso denominado **#tucochesincarnet**

2.- Desvinculación con respecto a Facebook: Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para cuestiones como puedan ser comunicarle el premio

3.- No se pueden crear múltiples cuentas en Twitter. Aquellos usuarios que usen cuentas múltiples no calificarán para el concurso

4.- Objeto y mecánica del concurso: Para concursar tan sólo habrá que hacer una foto 'selfie' con nuestros coches sin carnet bien en nuestro **stand de Semana Verde de Galicia** en Silleda del 9 al 12 de junio de 2016 o bien en **las instalaciones de UNIMOTOR en Lalín (Ctra. Nac 525-km 293- Lalín- Pontevedra)**, enviándola a alguno de nuestros canales sociales (Facebook, Twitter o Instagram) con el hashtag **#tucochesincarnet** y publicándola en el muro de cada concursante. La foto selfie que acumule el mayor número de 'me gusta' en las redes sociales obtendrá el premio consistente en un viaje para dos personas (cuyas bases se exponen en la cláusula número 11). Se eliminarán las participaciones inadecuadas. La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual, de forma que el participante cede a Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. los derechos de explotación de naturaleza intelectual que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el concurso.

5.- Duración: La fecha de comienzo del concurso es el 9 de junio de 2016 y la de finalización el 31 de julio de 2016. El día 1 de agosto a las 9:00 h se hará el cómputo de "me gusta".

6.-Requisitos para participar: Podrán participar todas las personas físicas mayores de 14 años con residencia en España que sean seguidores de los de tucochesincarnet en alguna de las redes sociales citadas (Facebook, Twitter, Instagram) No podrán participar perfiles fraudulentos

7.- Selección del ganador : La imagen selfie que sea enviada a nuestros canales de Facebook, Twitter o Instagram con el hastag **#tucochesincarnet** y acumule el mayor número de ‘me gusta’ en las redes sociales de la compañía hasta el día 31 de julio de 2016 las 24:00 horas será el ganador directo del premio. El nombre del ganador y de dos suplentes se publicarán en cada una de las redes sociales de COMERCIAL DE VEHICULOS UNIMOTOR, S.L. En caso de empate, la imagen más compartida será la ganadora. Una vez asignado, el premio es personal y se adaptará a las condiciones expuestas en la cláusula 11. Si por cualquier motivo el ganador o ganadora se inhabilita temporal o definitivamente, incluido fallecimiento, este quedará cancelado definitivamente, sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas, de manera que el ganador desde ya renuncia a cualquier acción legal en contra de Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. El ganador deberá confirmar la aceptación del premio poniéndose en contacto con Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. en el plazo de 5 días desde la publicación en las redes. En caso de no aceptación del premio o de que no se produzca la confirmación en el citado plazo, el precio pasaría al primer suplente y sucesivamente al segundo suplente.

8.- Premios: El premio consiste en un viaje para dos personas según condiciones de la cláusula 11.

9.- Reservas y limitaciones: Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. Comercial de Vehículos Unimotor, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Comercial de Vehículos Unimotor , S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. Comercial de Vehículos Unimotor , S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Comercial de Vehículos Unimotor , S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Comercial de Vehículos Unimotor , S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

10.- Aceptación de las bases: La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Comercial de Vehículos Unimotor , S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante .

11. Condiciones relativas al premio: el premio consiste en un viaje para dos personas a Roma, incluye traslados en avión y hotel durante 5 días con desayuno incluido, con las siguientes condiciones:

- el viaje se celebrará en los meses de septiembre y octubre de 2016.
- plazas bajo disponibilidad a la hora de hacer la reserva.
- el premio tiene un valor monetario asociado que se podrá canjear por otro viaje en fechas distintas pero nunca se abonará en metálico.
- la persona que resulte ganadora del premio lo podrá ceder a otra persona, previa comunicación expresa a la compañía en el momento de confirmar la aceptación del premio.

12. Protección de datos: A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicaría la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y su finalidad será la gestión del presente sorteo. Se garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.